



INFORME DEL COMISARIO REVISOR

De acuerdo a las facultades establecidas para ejercer las funciones de Comisario Revisor de la Compañía, durante el año 2018 se ha realizado las siguientes actividades:

1. Verificación de que las unidades cuenten con el permiso de operación vigente.
2. Seguimiento de las declaraciones que se realizan mensualmente en el Servicios de Renta Internas.
3. Se solicitó los certificados de cumplimiento en el Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías
4. En lo que corresponde de la afiliación para el Gerente de la Compañía, es una obligación realizarlo, se debe realizarlo de manera inmediata para no tener problemas con los organismos de control.
5. Los valores que deben los clientes y que aún no cancelan se ha realizado un seguimiento que permita su recuperación.
6. Para mantener una mejor organización dentro de la compañía se deben realizar manuales y/o políticas que permitan el crecimiento institucional para que la empresa salga a flote y no naufrague, lo que sería a su vez una perdida para nosotros como integrante de ésta.

Informe que pongo en consideración de la Junta para que sea aprobado, cumpliendo así las funciones para las que fui designado.

Atentamente:

Byron A. Sánchez S.
COMISARIO REVISOR